



**CIRCULAR
CO- C- 010**

DE: Juez Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales SPA
PARA: Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantías.
Sistema Penal Acusatorio
FECHA: Febrero 13 de 2020
ASUNTO: **Directriz Para Devolución De Carpetas a Nuevo Reparto**

Respetados Funcionarios:

Reciban cordial saludo.

Por medio de la presente se informa que deben solicitar las exclusiones en el sistema de reparto únicamente en los casos de:

- Audiencia Compleja
- Audiencia Concentrada
- Audiencia Hospitalaria

Para efectos de reparto favor informar al correo institucional previamente autorizado novrptogspabta@cendoj.ramajudicial.gov.co, Según sea el turno que tiene asignado de la siguiente manera:

- Turno 6:00 am a 2:00 pm (informar continuación de audiencia antes de las 2:00 pm).
- Turno 8:00 am a 5:00 pm (informar continuación de audiencia antes de las 12:00 pm o 5:00 pm según corresponda, en atención a los cortes de reparto que se presentan durante el turno).
- Turno 2:00 pm a 10:00 pm (informar continuación de audiencia antes de las 10:00 pm).

En caso de presentarse la devolución de carpetas, la misma tendrá que ser por medio de Constancia secretarial de “No Realización de Audiencia”, explicando los motivos pertinentes para efectuar un nuevo reparto.

La devolución de carpetas se debe realizar una (1) hora antes de finalizar la jornada laboral salvo las audiencias con vencimiento de términos que, ante la imposibilidad de su realización, **deberán ser devueltas de forma inmediata.**

Atentamente,

OLGA LUCIA TINJACA SALAZAR
Juez Coordinadora
Centro de Servicios Judiciales SPA